

AÑO

Expediente núm.



249612

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

249612

**PATENTE DE** INTRODUCCION

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por **DIEZ** años, en España

*a favor de*

**TRANSFORMACIONES QUIMICO-INDUSTRIALES S.A.** (TRA- de nacionalidad  
QUISA)  
española domiciliado en Barcelona  
calle de Paseo de Santa Coloma núm. 17

*por:*

**"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ACEITES VEGETALES SOPLADOS"**

Nº 13466

Agente Sr. Qurell

249612



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

---

por DIEZ años

cuyo privilegio de explotación exclusiva se  
solicita para todo el territorio español y  
sus colonias, a favor de :

TRANSFORMACIONES QUIMICO-INDUSTRIALES S.A.(TRAQUISA)

entidad española, con domicilio en Barcelona,  
Paseo de Santa Coloma nº 7, relativa a :

"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ACEITES VEGE-  
TALES SOPLADOS".

-----  
-----



La presente Patente se refiere a un procedimiento de fabricación de aceites vegetales soplados u oxidados.

Hasta el presente, y tal como se describe en multitud de libros y revistas, los aceites vegetales soplados se preparan mediante el paso de una corriente de aire a través de la masa de aceite calentada a temperatura conveniente. En algunos casos se adicionan catalizadores para acelerar el proceso de la oxidación, a base de sales metálicas inorgánicas u orgánicas, de plomo, cobalto, manganeso, etc. Estos catalizadores tienen generalmente graves inconvenientes para la utilización posterior de los aceites soplados. - - - - -

Los procedimientos de fabricación indicados adolecen del inconveniente de producir intensas coloraciones en los aceites soplados, así como un aumento notable en la acidez de los mismos. - - - - -

El mecanismo químico del soplado u oxidación de los aceites se explica actualmente como un fenómeno de oxipolimerización térmica inducida por el oxígeno. De aquí, que se ha pensado que los catalizadores conocidos, eficaces en cuanto a polimerización térmica, lo serían también en el caso de fabricación de aceites soplados u oxipolimerizados. - - - - -

Después de realizar numerosas pruebas de laboratorio y de entre todas las sustancias ensayadas, se han encontrado tres que ejercen una acción clara y definida sobre la velocidad de soplado de los aceites. Estas



sustancias son: la antraquinona, la beta-metilantraqui-  
30. nona y el tio-beta-naftol. - - - - -

El procedimiento que es objeto de la presente  
Patente de Introducción se caracteriza esencialmente  
porque consiste en calentar el aceite hasta una tempe-  
ratura determinada en presencia de un catalizador de  
35. polimerización térmica, inyectando seguidamente a tra-  
vés de la masa reaccionante una corriente de aire. - - -

Asimismo resulta característico el hecho de  
que el catalizador utilizado es un beta derivado de la  
antraquinona preferentemente la beta-metilantraquinona.

40. Otra característica consiste en que el catalizador  
utilizado es la antraquinona. - - - - -

También es característico el hecho de que el  
catalizador utilizado es el tio-beta-naftol. - - - - -

Otra característica del mismo procedimiento  
45. consiste en que la adición del catalizador se efectúa  
en una proporción ponderal comprendida entre el 0,1 y  
el 1 %, mientras que la temperatura a que se calienta  
la masa debe oscilar entre los 80 y 200°C según los  
casos. - - - - -

50. Para facilitar la comprensión de las ideas  
precedentes y al mismo tiempo proporcionar un ejemplo  
de realización práctica de las mismas, se describe a  
continuación la forma de operar referida a un ejemplo  
concreto, que deberá ser considerado a título no limi-  
55. tativo. - - - - -

249612



EJEMPLO

En un recipiente apropiado se calienta, con agitación, la masa de aceite hasta una temperatura comprendida entre los 80 y los 200°C, según la clase de aceite empleado. Previamente se añade al aceite una cantidad comprendida entre el 0,1 y el 1 % en peso del catalizador empleado, o sea antraquinona, beta-metil-antraquinona o tio-beta-naftol. Al llegar a la temperatura precisa se inyecta a través de la masa de aceite una corriente de aire producida por un compresor o ventilador adecuado. Se produce con ello, rápidamente, una reacción exotérmica, lo cual indica que el proceso avanza, debiéndose disponer de un medio de refrigeración a fin de mantener constante la temperatura. Cuando el aceite ha alcanzado la viscosidad deseada, se para la corriente de aire, enfriando el aceite antes de su vaciado y envasado. - - - - -

Con este procedimiento de trabajo se logra disminuir hasta aproximadamente la mitad el tiempo normal de soplado con gran mejora de la calidad de los aceites soplados en sus características fundamentales de color y acidez. La presencia de un catalizador puramente orgánico no afecta para nada la utilización posterior de los aceites soplados. - - - - -

Los aceites soplados son de utilización general en las industrias de pintura, como plastificantes y como aceites secantes mejorados, y en la de lubricantes para aumentar la viscosidad de los mismos, mejorando el in-

249612



85. dice de viscosidad, así como para la preparación de aceites sin mancha. - - - - -

Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización práctica de esta Patente de Introducción por diez años, podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a fases operativas o tratamientos adicionales, uso de aparatos, tratamientos preparatorios de las primeras materias, tratamientos adicionales del producto acabado y demás circunstancias de orden accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. - - -

100.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

105. 1ª.- Procedimiento de obtención de aceites vegetales soplados, caracterizado porque consiste en calentar el aceite hasta una temperatura determinada en presencia de un catalizador de polimerización térmica puramente orgánico, inyectando seguidamente a través de la masa reaccionante una corriente de aire. - - - - -



110. 2ª.- Procedimiento de obtención de aceites vegetales sopladados según la reivindicación anterior, caracterizado porque el catalizador utilizado es un beta derivado de la antraquinona, preferentemente la beta-metil-antraquinona. - - - - -

115. 3ª.- Procedimiento de obtención de aceites vegetales sopladados según la reivindicación primera, caracterizado porque el catalizador utilizado es la antraquinona.

120. 4ª.- Procedimiento de obtención de aceites vegetales sopladados según la reivindicación primera, caracterizado porque el catalizador utilizado es el tio-beta-naftol. - - - - -

125. 5ª.- Procedimiento de obtención de aceites vegetales sopladados según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la adición del catalizador se efectúa en una proporción ponderal comprendida entre el 0,1 y el 1 %, mientras que la temperatura a que se calienta la masa debe oscilar entre los 80 y 200°C según los casos. - - - - -

130. 6ª.- "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ACEITES VEGETALES SOPLADOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras. - - - - -

BARCELONA, - 8 MAY. 1959

P. A.